



LISTADO VERIFICACIÓN 2024
ARCHIVADOR SOCIAL ADMINISTRATIVO
 (ARTÍCULOS 23, 24 Y 34 DEL D.S.10) DS 10 (V. y U.) DEL 2016
 INGRESO SOCIAL DE FORMA DIGITAL MEDIANTE PLATAFORMA SERVIU ARAUCANÍA
RESOLUCIÓN EXENTA N°762 del 28/05/2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:			
Código del Proyecto/ Expediente:			
Entidad de Gestión Rural:			
Región:		Comuna:	Localidad (INE):
Nombre Territorio (Título I):			
Ampliaciones Vivienda: N°	Mejoramientos Vivienda: N°	Autoconstrucción Asistida: N°	Mejoramiento Entorno o equipamiento Comunitario: N°

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES DEL PROYECTO

		INGRESO DIGITAL PDF		
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		SÍ	NO	N/A
A	Ficha Resumen del Proyecto en FORMATO MINVU (FORMULARIO PHR1) , que consigne: <ul style="list-style-type: none"> nómina de familias que integran el proyecto, ordenadas alfabéticamente, incluyendo nombre completo, cédula de identidad, dirección y teléfono; tipologías y/o clases específicas de proyectos asociadas a cada familia postulante, con su respectivo presupuesto; ahorro según tipologías postuladas y sus <u>subsídios complementarios</u>. Firma del postulante, acreditando conformidad con información contenida en Ficha Resumen; Cuadro Resumen Presupuesto Estimado, en FORMATO MINVU (FORMULARIO PHR2) firmado por Representante Legal de EGR. 			
B	Impresión de sistema RUKAN: Información persona (completo) Objetivo: identificar dobles propiedades habitacionales y subsidios vigentes NO pagados.			
C	Fotocopia cédula de identidad del postulante y de los integrantes del grupo familiar que tengan 18 años o más.			
D	Fotocopia Libreta de Ahorro, acreditando nombre del titular y fecha del saldo o Información ahorro RUKAN (donde se evidencie RUT y N° de cuenta correspondiente)			
E	Declaración Jurada de Postulación en FORMATO MINVU (FORMULARIO N° 3) .			
F	Mandato de Ahorro en FORMATO MINVU (FORMULARIO N° 4) .			
G	Documento que acredite inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad (Título V de la Ley N° 20.422), cuando corresponda.			
H	Certificado de pre-aprobación de crédito o de precalificación como sujeto de crédito, en los términos señalados en el número iv., letra c), Art. 34 del D.S. 10.			
I	Documento que acredite la Inscripción en el Registro Nacional de Bomberos, cuando corresponda.			
j	Documento que acredite la condición de persona y/o familia perteneciente al subsistema de "Seguridad y Oportunidades" por ley 20.595, mediante convenio entre MINVU y Ministerio de desarrollo social y familia. (Formulario Único de Derivación (FUD) o Certificado de Pertenencia emitido por la Seremi MIDESO y F), cuando corresponda.			
K	Modalidad MAVE Resolución SEREMI MINVU, que autorice postulantes con más de una vivienda, siempre que la vivienda a intervenir mediante el subsidio sea la que habita (acreditado a través del RSH), con antigüedad de a lo menos 24 meses. Según artículo 27, letra d) ii, D.S. N° 10.			

NOMBRE FUNCIONARIO SERVIU	FECHA RECEPCIÓN	FIRMA FUNCIONARIO SERVIU



LISTADO VERIFICACIÓN 2024
ARCHIVADOR ASISTENCIA TECNICA
 INGRESO SOCIAL DE FORMA DIGITAL MEDIANTE PLATAFORMA SERVIU ARAUCANÍA
RESOLUCIÓN EXENTA N°762 del 28/05/2024

Título I	Proyectos de Asociación Territorial				
Título II	Proyectos de Postulación Directa				
Modalidad de Ejecución de Obras	Contrato de Construcción		Autoconstrucción Asistida		Mixta (*)
Nombre Grupo o Postulante					Código Exp.
N° Familias					
Región					
Provincia					
Comuna					Localidad
Nombre Entidad Gestión Rural					

ÍTEM		SI	NO
Certificado de Inscripción Vigente de la EGR (Extendido por SEREMI MINVU, con fecha vigente al ingreso del proyecto).			
Fotocopia Título Profesional de quienes ejecutan las actividades de Asistencia Técnica, Jurídica y Social.			
Declaración Jurada de compromiso de profesionales, que asegure su participación y responsabilidad de las actividades que involucra la asistencia Técnica, Jurídica y Social.			
Certificado en que conste la cantidad de beneficiarios atendidos por la EGR a la fecha, considerando beneficiarios de todos los programas. (Solicitar a Oficina de Ejecución de Obras habitacionales (DS49-DS10), Oficina Ejecución PPPF (DS255-DS27), Oficina PHR (DS10 beneficiado sin proyecto), del Departamento Técnico SERVIU.			
Nomina Beneficiarios, Nombre Completo, N° C.I., Tipologías y/o clases de proyectos en orden alfabético.			
Copia del Acta aprobatoria del proyecto, emitida por la Comisión Técnica Evaluadora SERVIU (Mesa Técnica).			
ETAPA ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	Acta Normativa, que contenga como mínimo: Operatoria , financiamientos del programa, requisitos de postulación, proceso de selección y plazos Reporte de Habilitación social y técnica de la Demanda para las familias. En caso de grupos con PJ , el acta debe señalar temas de generación de liderazgos, conformación y formalización de grupo organizado.		
	Acta reunión deberes, derechos obligaciones y prohibiciones del postulante y/o grupo organizado, EGR, EC, SERVIU, Municipalidad y otros actores involucrados.		
ETAPA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO Y CONTRATACIÓN DE OBRAS	Acta reunión diseño participativo según Tipologías y/o Clases de Proyectos (TI y T II) Acta no aplica para proyectos con Vivienda Tipo.		
	Acta de aprobación del proyecto general y proyectos propuestos para cada familia. (Sanción)		
	Acta de aprobación y selección de la empresa constructora o contratista servicios de asistencia técnica. (de no presentar más de una alternativa, justificar el trabajo directo con solo una empresa constructora)		
Formato informe diagnóstico social de las familias involucradas en el Proyecto de habitabilidad rural. (Formularios N° 6.1) Aplicable a cada postulante, en postulaciones colectivas e individuales.			
Plan de acompañamiento técnico social servicios de asistencia técnica – etapa ejecución de las tipologías y/o clases de proyecto. (Formato AT-5)			
Cronograma De Actividades Servicios De Asistencia Técnica (Formato AT-4)			
Diagnostico Técnico y Social (Formato AT-6) sólo en caso de <u>postulación colectiva</u> . (Es el resumen de los formularios n°6.1, respuestas entregadas por las familias)			

Declaración jurada donde se detalle la responsabilidad de cada área de la AT al Programa, cuando corresponda a Municipios o EGR que presenten postulaciones en coordinación con otra EGR, Equipo técnico y/o profesionales independientes con convenio suscrito con el SERVIU para el desarrollo de proyecto técnico y ejecución de obras (Según Res. 984 del 17.10.22, punto 4.),		
--	--	--

CONSIDERACIONES:

- 1.- En caso de *Subsidios NO pagados comunicarse con Don German Alarcon Jara galarconj@minvu.cl
- 2.- Favor **revisar de manera rigurosa y previa en sistema la demanda habilitada para el llamado en curso**, esto, con el fin de evitar los inconvenientes de sistema al momento de la carga. Sin embargo, habiendo hecho la revisión, el sistema arroja inconvenientes, primero identifique que tipo de problemas es, si arroja cod de error espere y vuelva a intentar (reinicie su PC o cambie de servidor). Si tiene que ver con otro tipo de datos, hacer llegar "impresión pantalla" y descripción detallada del problema y en qué etapa de la carga se evidencia el problema. Lo anterior al correo nnavarrom@minvu.cl para enviar requerimiento al nivel central.
- 3.- Considerar los siguientes Link, para obtención de información referente al llamado en curso (Resoluciones, Checklist, formularios, etc)
<https://serviuaraucaania.minvu.gob.cl/pag-s/programa-habitabilidad-rural/>
- 4.- Si tiene dudas respecto a la carga en sistema o en su proceso de habilitación de la demanda FAVOR comuníquese con nuestra oficina, coordinadoras *Malleco*: Nidia Hidalgo Fuentealba nhidalgof@minvu.cl Fono: 45 2726224, *Cautin*: Noemí Navarro Mora nnavarrom@minvu.cl, teléfono: 45 2738574